

## **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO-AMERICANA DE WASHINGTON DC Y LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA UCEVA TULUÁ - COLOMBIA**

Washington DC, NOVIEMBRE 5, 2020

Entre los suscritos **JULIAN HOYOS SALCEDO**, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad identificado con Cédula de Ciudadanía número 7.452.152 de Buga en calidad de representante Legal de la Cámara de Comercio Colombo Americana de **WASHINGTON** quien para los efectos del presente acto se denominará **CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA** y **JUAN CARLOS URRIBO FONTAL** identificado con Cédula de Ciudadanía número 16.365.985 De Tuluá, rector de la **UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA** en adelante **UCEVA** suscribimos el presente Convenio **DE COLABORACIÓN**, que se regirá por las estipulaciones contenidas en el presente documento.

### **CLÁUSULAS BÁSICAS DE ESTE CONVENIO:**

**El Sr. RUBÉN MOSQUERA** miembro de la Cámara de Comercio, es el encargado de coordinar los cursos de capacitación entre nuestra organización y la **UCEVA**, con este convenio se impulsará la capacitación y liderazgo en capacitación en Comercio Exterior y las misiones académicas, en Colombia y en los Estados Unidos de América (USA) para aumentar su alcance y ventas en este mercado. De a lo anterior, se propone:

- Asistir a citas de negocio con potenciales distribuidores y compradores.
- Participar en Conferencias y seminarios de capacitación y liderazgo internacional en Washington D.C. asistiendo a organizaciones internacionales y Universidades de Estados Unidos.
- Desarrollar misiones académicas internacionales con la comunidad universitaria UCEVA.
- Establecer políticas de mercado para traer productos de Tuluá, el Valle o Colombia.
- Exponer los productos y/o servicios de Tuluá, el Valle en los eventos que realice la Cámara de Comercio Colombo Americana, para iniciar negocios de Importación o Exportación a USA.

- Promover e impulsar la capacitación en Comercio Exterior para que los jóvenes y estudiantes de la Uceva Tuluá y el Valle en especial Universitarios, puedan tener encuentros empresariales y oportunidades en ambos países.

## OBLIGACIONES DE LAS PARTES

- a) Aceptar el presente convenio como marco de reglamentación de la alianza que se formaliza entre **CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA y la UCEVA TULUÁ VALLE COLOMBIA**
- b) Difundir a través de los medios con que cuenta cada parte, las acciones y logros obtenidos en el marco de este convenio, a través de la publicación de noticias y boletines informativos en los sitios Web de las partes.
- c) Entregar a la otra parte la información requerida para el buen desarrollo de este convenio.
- d) Gestionar la participación de otras instituciones públicas, privadas o académicas en los proyectos realizados dentro del presente convenio marco.
- e) Garantizar la generación de actividades de cooperación como misiones académicas, eventos de formación de carácter internacional y proyectos de cooperación.

**PLAZO:** Para el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, se fija un término de ejecución de CINCO (5) AÑOS contados a partir de la suscripción del acta de inicio que deberá suscribirse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del convenio de colaboración, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO:** Se podrá dar por terminado el presente Convenio por las siguientes causales: A. Por mutuo acuerdo entre las partes, expresado en documento firmado por los representantes legales de las partes B. Por fuerza mayor o caso fortuito. C. Por razones de interés público. D. Por disolución o incapacidad financiera de la entidad ejecutante. E. Por cumplimiento anticipado del objeto. F. Por expiración del plazo pactado, G. Por cualquier acción u omisión que afecte los intereses de LA UCEVA o de CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA



Convenio entre:

*Cámara de Comercio Colombo-Americana de Washington D.C.*

---

**Julián Hoyos Salcedo**  
*Presidente*

---

**Juan Carlos Urriago Fontal**  
*Rector Unidad Central Del Valle Del Cauca-  
Tuluá Valle Colombia.*